

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero, 50 en Portugal, 36; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. Anuncios a UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

## MADRID.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1875.

La correspondencia a DON MIGUEL P. GARCIA Director y Administrador de EL POPULAR. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

## OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1938

## BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo proceder este Banco a presentar en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital los cupones de obligaciones y las láminas de sesas municipales para el cobro de los intereses vencidos, a tenor de lo anunciado por dicha corporación en el *Diario Oficial de Actos* de 4 del corriente, se avisa a los respectivos depositantes que los que deseen presentar por sí dichos efectos, deberán avisarlo por escrito antes del día 25 del actual.

Se advierte asimismo que el Banco, según lo prevenido en sus reglamentos, no presentará al cobro los efectos que, en el día en que se depositaron, tuviesen intereses pendientes de realización.—Madrid 17 Noviembre de 1875.—El secretario, Manuel Ciudad.

## EDUCACION.

La más religiosa y económica en el colegio católico de San Vicente Ferrer, Cervantes, 42, principal, primera y segunda enseñanza completas y clases de adorno. (1.748)

## LA PAZ.

Con inmenso júbilo podemos al fin consignar que ya no queda un faccioso en armas en todo el Principado. Castells y Moore, los últimos cabezas que allí restaban, se han refugiado a Francia, huyendo de la persecución de nuestras columnas. La industriosa Cataluña podrá ya abrir sus fábricas y dedicarse tranquilamente a la noble vida del trabajo. El gran comercio desarrollado en aquellas provincias, no tendrá en adelante cerrados los caminos, obstruidas las carreteras e interrumpida la circulación de las vías férreas. Todo el Este de España está en paz.

La paz, oh, hermosa palabra! Turbado el orden, ora por asonadas de los partidos demagógicos, ora por una larga y obstinada guerra civil, no se veía camino expedito para llegar a ella en mucho tiempo, y las calamidades se han ido acumulando levantándose sobre el antes sereno cielo de España un horizonte oscurecido por sombrías nubes preñadas de tempestades. ¡Por qué de vicisitudes hemos pasado, cuántos fatídicos presentimientos han turbado nuestro sueño, qué movimientos de terror y pánico ha experimentado el país!

Destruídas las vías férreas, paralizados el comercio y la industria, arrancados de los campos y del taller tantos millares de sus brazos más útiles, arruinado por completo el país, desacreditado con exceso en el extranjero, sin dinero, sin cosechas, sin agricultura, con una miseria espantosa, hé aquí un ligero bosquejo del presente y del pasado que ni remota imagen es de la triste realidad. Pues este es el legado de la desastrosa guerra civil que está ensangrentando nuestras mejores provincias por espacio de largos cuatro años.

Con cuánta razón ansia, por tanto, el país una próxima paz. Toda suerte de males acompañan a la guerra. Los individuos, las familias, los pueblos, las provincias, el Estado, su Tesoro, su crédito, el ejército, todo sufre las espantosas consecuencias del malhadado arte de Marte. Por esto la paz es la necesidad suprema, es la condición sin la cual no cabe hacer nada, el problema de más urgente resolución, la cuestión preferente y de más alto interés que ha de preocupar al Gobierno.

Reunamos, pues, cuanto antes los refuerzos que hayan de mandarse al

Norte. Pacificada Cataluña, una pequeña división basta para la vigilancia del territorio pacificado, pudiendo destinarse las restantes fuerzas a las provincias vasco-navarras. Lo menos unos 40 batallones pueden por el pronto ser enviados. Interin se organizan los batallones de quintos que en nuestro concepto no necesitan ya la larga preparación de otras veces por haber un núcleo respetable de fuerzas veteranas que sirvan como de levadura.

La paz no viene por arte de magia, como estos últimos días se ha creído por algunos, vendrá después de una o dos importantes victorias y sólo por este medio. Con una buena derrota, ninguna duda nos cabe de que la facción se disuelve y se va a sus casas. Pero urge no desperdiciar el tiempo, porque el terreno en que se ha de operar es muy húmedo y pronto será poco menos que imposible poner en movimiento el inmenso material de artillería de que disponemos, por hundirse las piezas de algún calibre.

Ténganse en cuenta los inmensos gastos que la continuación de la guerra ocasiona, y el Tesoro está demasiado gravado para esperar plazos. Cada día que pasa importa una deuda que nos arruina y desacredita. El país necesita a su vez tranquilidad para rehacer sus caídos negocios y levantarse de la postración a que le han reducido las pasadas discordias.

El ejército está ahora más dispuesto que nunca a batirse. El elogio que de él hace el general Martínez Campos es justo y exacto. Solo el que conoce el terrible frío, la fragosidad del terreno y los accidentes de una atmósfera de continuo agitada que se experimentan en la alta montaña de Cataluña, puede apreciar debidamente la gran fuerza de voluntad que se necesita para arrostrar tantas penalidades y sufrimientos sin el menor murmullo, sin alterarse un ápice la disciplina.

Muchos de los montes están coronados de nieve, los caminos son angostos y casi interminables, el país, si poblado, lo es de pueblos pequeños y de escasísimos medios, desfiladeros y puertos a cada paso con tempestades de viento que suelen tronchar los pinos y humillar al orgulloso abeto. Un ejército que de este modo hace frente a la naturaleza embravecida, le hará igualmente a un enemigo por aguerido que sea.

Importa, pues, la paz, sin la cual no viven el comercio, la industria y la agricultura, perece la nación, no cabe el libre ejercicio de las funciones constitucionales, ni sostener nuestra honra pisoteada frecuentemente por el extranjero y amenazada por la potencia norte-americana en Cuba. La dictadura sólo cesará, como otras calamidades, con la guerra; la libertad necesita más que nada de la paz. Lo que necesita esta infortunada nación es paz, paz, paz.

Son tan graves las noticias que hallamos de la prensa de Nueva-York, que no podemos menos de reproducirlas aun a trueque de pecar de profusos.

Un despacho de Washington, del día 1.º que parece de origen semi-oficial, da un extracto de la nota comunicada por el Gobierno de los Estados-Unidos a España. Vamos a traducirlo íntegro:

«Los políticos están muy perplejos en lo tocante al verdadero estado de nuestras relaciones con España por la cuestión cubana. Mientras que los aliados son considerables como un medio para despertar el entusiasmo del partido republicano en las próximas elecciones, se cree que el presidente quiere que tanto la nación como el partido republicano estén prevenidos para las contingencias que puedan resultar de la política especulante que seguimos con respecto a España ó de la reunión de un Congreso democrático y favorable a la guerra.

Esta posición del Gobierno no constituye un cambio de la política sostenida por el secretario Fish. A la verdad, cuando los hechos sean conocidos, se verá que la *Nota de Washington* que está originando tantos debates en el Gabinete español es una proposición por parte de nuestro Gobierno para la compra y pacífica cesión de la siempre fiel isla de Cuba. En apoyo de esta conjetura sobre el sentido de las últimas comunicaciones de Mr. Caleb Cushing con el Gobierno español, se dice que el presidente Grant considera con disgusto, si no con miedo, la probabilidad del triunfo de los rebeldes en Cuba y el establecimiento de una república independiente en la isla, la cual en el caso de que nos viésemos envueltos en otra guerra extranjera, sería una estación central para los buques de nuestros enemigos y una base para organizar operaciones sobre las costas.

Cuba libre sería siempre, así en paz como en guerra, una espina clavada en nuestras carnes. En paz sus ingenios destruirían la producción del azúcar en los Estados-Unidos, y en guerra sería muy mala vecindad. No es, por tanto, inverosímil que Caleb-Cushing haya recibido instrucciones en el sentido indicado y que esté apremiando al Gobierno español para que tenga la prudencia de vender la isla antes que los rebeldes triunfen, ó que un Congreso democrático le obligue a pelear por su posesión.

Con las negociaciones, cualesquiera que sean, pendientes entre nuestro Gobierno y el de España, parece relacionada la inusitada actividad que hace días reina en el ministerio de Estado, y las frecuentes consultas a los hombres de ley y a los libros de derecho internacional. Dícese que esos estudios versan sobre los deberes y derechos de las potencias neutrales en tiempo de guerra. Todas estas circunstancias dan a entender que Caleb-Cushing ha ofrecido al Gobierno español la alternativa de vender Cuba a los Estados-Unidos ó atenerse a las consecuencias de una negativa.

Además *El New-York-Herald* publica un despacho de Washington, que, según dice, procede de muy buen origen y hasta de inspiración oficial, relativo al mismo asunto. Ese despacho dice que el presidente ha informado al Gobierno español de que ha llegado para los Estados-Unidos el tiempo de considerar atentamente un deber con respecto a Cuba. Que las sangrientas hostilidades que duran en Cuba hace siete años, producen en los Estados-Unidos un efecto poco menos grave que en España. Que las relaciones del Gobierno norte-americano en Cuba, son tan anómalas que sólo puede conseguir satisfacción de las ofensas inferidas a sus súbditos, valiéndose de trabajosas negociaciones en Madrid.

Que la insurrección se hace por días más insostenible a los Estados-Unidos. Que prescindiendo de los sentimientos humanitarios, no se puede desconocer que la existencia de la esclavitud en Cuba es el fundamento de todas las calamidades que ocurren en aquella isla, y que, en conclusión, el presidente considera la emancipación de los esclavos y la independencia de la isla como la única cierta y segura solución del asunto. «La política de los Estados-Unidos, con respecto a Cuba, es en la actualidad expectante, pero está bien determinada y resuelta para el caso de que el deber de los Estados-Unidos reclame medidas activas.»

No entraremos en un extenso debate sobre los diferentes puntos tan equivocadamente apreciados y resueltos en los dos anteriores despachos; sólo de paso haremos notar una contradicción que no es floja, a saber, que en el primero se dice que el gobierno de Washington ha propuesto la venta de Cuba, y en el segundo se dice que únicamente desea su independencia.

En el *New-York-Herald* hallamos lo siguiente:

«Según las instrucciones comunicadas al ministro mister Cushing, la actitud de los Estados-Unidos con respecto a España en la cuestión de Cuba es expectante, y si algo significa, es sin duda el pronto reconocimiento de la república cubana. Los métodos por los cuales se justifica esta posición eran igualmente aplicables a cualquier

época de los cinco últimos años; pero es posible que de esta súbita resolución del Gobierno de Washington pueda resultar la intervención armada. Cualquiera que sea el resultado, todo el país se encuentra en el mismo estado de expectativa que el Gobierno.»

El mejor comentario que podemos hacer a todo esto, lo hace el mismo *Herald* en los siguientes términos:

«Los españoles, que son increíblemente orgullosos como nación, máestranse particularmente susceptibles en lo relativo a Cuba. Cuba es el único valioso resto de aquel imperio americano que fué la gloria de los Felipes y Carlos, el último recuerdo de aquellos tiempos en que la voluntad del rey de España era omnipotente en ambos mundos, y en que la lengua de Cervantes daba la vuelta al globo. Cuba es para España lo que el arca de la alianza para los hijos de Israel, y iguay de la impura mano que ose tocarla.»

Si, iguay de la impura mano que ose tocarla. Porque perecerá España entera, ó hallará un ejemplar castigo.

A pesar de la gritería levantada por alguna parte de la prensa norteamericana, si se ha de juzgar por el lenguaje expresivo y amistoso de Caleb-Cushing, no hay motivo alguno que ocasione un rompimiento de relaciones entre España y la potencia que representa. El embajador de los Estados-Unidos manifestó ayer al Gobierno la satisfacción que su nota en cuestión a la del Gabinete de Washington le ha causado, advirtiéndole al mismo tiempo que transmitía por telégrafo la parte más sustancial de dicho documento, y que este lo enviaría por medio de un correo especial.

Un despacho de Washington recibido ayer dice también que la prensa sensata y juiciosa de los Estados-Unidos es abiertamente hostil a todo acto de fuerza, haciendo justicia a la actitud del Gobierno español respecto a la nota de Grant. Un periódico tan importante como *El Herald* es el que con más energía combate toda idea de guerra y aun la de beligerancia de los insurrectos.

En virtud de ciertos informes que nos ha dado un sugeto, parece que es inmemorial la costumbre de no permitir la entrada en el templo de Atocha a las personas que lleven bastón, paraguas ó sombrillas, a menos de dejar estos objetos a la puerta. Pero como en esta no hay siempre persona encargada de recibir y devolver a sus legítimos dueños aquellos utensilios, han tenido lugar algunas equivocaciones de las que indicamos hace días al ocuparnos de este particular.

Ahora bien; por nuestra parte respetamos la inmemorial costumbre, por más que no conduce a otra cosa sino a que muchas personas, entre las cuales conocemos bastante número, se retraigan de visitar la basilica por la razón espresada.

Es cuanto podemos contestar a las preguntas que se nos han dirigido sobre este asunto.

Segun el corresponsal de *La Patria* en Hernani, el número total de proyectiles arrojados por los carlistas desde Santiago mendí y Besapu a aquella invicta villa desde Mayo de 1874 al 12 del actual, fecha de la carta, asciende a la terrible suma de 6.009. Las casas que más ó menos han sufrido durante dicho período, llegan al número de 162, quedando únicamente ileso doce edificios. Las bajas causadas así en la población indefensa como en los militares ascienden en totalidad a 311, en esta forma: 47 contusos; 133 heridos; 70 muertos; y 36 carabineros y 25 voluntarios de las Navas fuera de combate.

Como se vé los carlistas no desmienten en aquellos inespugnables lugares, la saña y encono que en otros puntos demuestran contra toda

poblacion que no se somete a su tiránico mando.

El señor don José Ferrer de Couto, director de *El Cronista* de Nueva-York, deseando despedirse de sus compañeros de la prensa de Madrid antes de regresar a la América del Norte y corresponder a la comida que le fué ofrecida en otra ocasión, ha dispuesto un banquete que tendrá efecto hoy jueves, a la siete de la noche, en el salon de Lhardy.

Una nueva complicación, dice el nuevo periódico *El Comercio Español*, ha creado la reciente crisis monetaria; complicación que si todavía no afecta los caracteres de un suceso de suma trascendencia, puede a poco que se extreme serlo. Nos referimos a la exigencia de algunos banqueros de Madrid, que conociendo la situación de la plaza quieren obligar a los comerciantes a que paguen las letras en metálico.

Hemos visto, añade, alguno de esos documentos de giro, protestados por cierto, en donde a más del texto corriente se ha añadido a manera de antefirma, con letra de distinto color: «Pagadera en oro ó plata, no en papel-monedas creado ó por crear, aunque sea de circulación forzosa.»

Con que el Banco de España cumpliera su obligación de cambiar en el acto sus billetes, estaría todo remediado.

Y continúan los carruajes del tranvía conduciendo mayor número de personas que el de asientos, hasta el punto de que ni los estribos dejan de ir ocupados.

Los altercados a que semejante aglomeración de gentes da lugar, lo hemos indicado varias veces sin que nuestras escitaciones ni las de algunos otros colegas hayan sido atendidas.

Algún día sucederá tal vez alguna desgracia, y entonces se tomarán medidas y precauciones para evitarlas en lo sucesivo, pero la víctima si llega aquel caso, no se librará por eso del percance más ó menos grave ó desgraciado que pueda sufrir.

Por nuestra parte cumplimos con indicar lo que puede suceder, y en tal asunto nos lavamos las manos como Pilatos.

Un colega dice que por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al general en jefe del ejército del Norte, previniéndole que en lo sucesivo no admita carta ni documento con destino a S. M. el rey, a no ser alguno en que haga constar su sumisión incondicional a la autoridad de nuestro monarca.

No son ya solamente los maestros, ni los médicos titulares (de Jaen) ni el clero, ni las clases pasivas las que sufren atrasos en el percibo de sus haberes, sino que tambien les toca algo de esto a los juzgados de primera instancia, pues al de Menorca, segun de dicho punto escriben, se le adeudan dos mensualidades.

Nos participan de Ubeda, que los enfermos del hospital de Santiago de dicha ciudad, se hallan en una situación sumamente aflictiva a causa de carecer aquel establecimiento de fondos y recursos.

Sensible es que a tal estado de penuria lleguen establecimientos tan humanitarios como el de que nos ocupamos, y de esperar es que el señor ministro de la Gobernación procure remediar en lo posible la triste situación de aquel.

Entre otras cosas, nos dice nuestro corresponsal de Córdoba, que van a recibir gran impulso las obras públicas de dicha provincia, y con especialidad las que se refieren a la construcción y recomposición de carreteras, cuyo servicio se subastó a últimos del año pasado.

Como las Obras públicas y preferentemente las vías de comunicación, ejercen tan poderosa influencia en el desarrollo del comercio y de la agricultura, no podemos menos de aplaudir a las autoridades de Córdoba por las que trata de construir en beneficio de la provincia.

Y en este terreno es donde deberían hallarse siempre los pueblos, es decir: impulsando la mejora y acrecentamiento de sus intereses materiales, pues en estas y no en la política es donde está su bienestar presente y el porvenir de sus sucesores.

Nos escriben de Santa Eufemia (Córdoba), manifestándonos que hace más de cuatro meses que se halla cerrada la escuela de niños de dicho pueblo, siendo desoidas las reclamaciones que en más de una ocasión ha hecho el vecindario del mismo, al interesarse porque se removiesen los obstáculos que tienen en clausura aquel establecimiento de enseñanza y de educación.

Unimos nuestras súplicas a las de los padres de familia del pueblo de referencia, y escitamos la atención acerca de este asunto de tanta importancia para las localidades, del ilustrado señor Maldonado Macanaz, director de Instrucción pública, a fin de que llamando a su centro los antecedentes oportunos, procure evitar el nada elocuente ni digno espectáculo que ofrecen los niños de Santa Eufemia, quienes se ven privados, sin darse cuenta, de acudir a la escuela a recibir la instrucción y educación que han menester y convertidos en vagabundos inconscientes.

Como prometimos a nuestros lectores, vamos hoy a comunicarles algunas noticias respecto a la huelga de los maestros de instrucción primaria de Orihuela, sobre cuyos motivos, según decimos en otro lugar, se ha mandado instruir expediente gubernativo.

Cartas recibidas de dicha ciudad por un colega radical, manifiestan que el hecho se limitó a haberse negado los profesores el día 11 a abrir sus respectivas escuelas, si no se les abonaban los atrasos que se les adeudan, único medio de subsistir con que cuentan los cuatro maestros y las dos maestras que adoptaron aquella actitud, manifestándolo así al alcalde, según dicen, respetuosos y mesurados.

El alcalde, sin embargo— escribe el diario a que nos referimos—los mandó a la cárcel pública entre los agentes de su autoridad, medida que causó grande escándalo en Orihuela y en toda la provincia, hasta el punto que el gobernador de la misma, que no era ageno del todo a la conducta del alcalde, cuyas órdenes, según nos dicen, había inspirado, marchó a aquella población y puso en libertad a los detenidos, obligándoles a que inmediatamente abrie-

ran sus escuelas; pero sin decirles cosa alguna en lo relativo a la falta del pago de los atrasos que había determinado la actitud de los individuos profesores.

El hecho que hemos referido, dice en su último párrafo el periódico aludido, ha impresionado mucho a la opinión en aquella localidad, y se juzga excesiva la severidad empleada por las autoridades con los maestros, que al fin y al cabo se quejan con razón; ignorando nosotros hasta qué punto pueda obligarseles a desempeñar funciones que no se remunerarán.

Salte anoche al encuentro la infatigable Correspondencia a aquel colega, y dice que este omite citar dos hechos y son los que aquella indica y nosotros copiamos, a saber: que los maestros aludidos no han acudido con sus reclamaciones ni al gobernador de la provincia ni a la dirección de Instrucción pública, y que están al corriente de sus pagas en el actual año económico. Solo se les deben los atrasos de años anteriores, que les serán satisfechos como a los que se encuentran en el mismo caso, muy en breve quizás, pues sabido es el celo y solicitud interer con que el señor Maldonado Macanaz gestiona los asuntos de este género, y sus trabajos para conseguirlo están muy adelantados, como ya hemos manifestado diferentes veces.

Por hoy, nos limitamos nosotros a reproducir, como lo hemos verificado, las palabras de ambos colegas, reservándonos otras consideraciones para cuando con mayor copia de datos y con el conocimiento de la resolución que en el expediente instruido recaiga, podamos formar juicio cabal y exacto del asunto, sus causas y consecuencias.

Como documento curioso y modelo de gramática castellana, se nos ha remitido para su inserción el siguiente, que ha publicado el señor secretario del ayuntamiento de Valdeñunio-Fernandez, y que copiado literalmente, dice así:

Anuncio.—Agustín Cañeque Gonzalez, Secretario del Ayuntamiento y Recaudador de la Contribución de Consumos de esta Villa de Valdeñunio Fernandez.—Hago saber, que desde el día 41, al 45. del actual de 40, a 42. de su mañana y de una a tres de su tarde de cada uno, estará en la Sala consistorial habiendo la recaudación de la Contribución de Consumos por el 4.º y 2.º trimestre del presente año, y pasados estos los contribuyentes morosos, serán apremiados con todo rigor según Instrucción de 3. de Diciembre de 1869, pagando los recargos que señala esta sin contemplación alguna, puesto que es necesario proporcionar al Gobierno de Don Alfonso XII recursos necesarios y apremiantes, para la paz y terminación de la Guerra, con que se ve acuciada esta Nación, y que precisa esta el Dhor... y libertad, que su Gobierno la proporcione acabando de una vez con la causa del absolutismo.—Lo que anuncio al público avisándole, que contra los morosos se procederá sin espera a su embargo de bienes muebles frutos semovientes antes del 24. del corriente, por hallarse contra el Ayuntamiento ya estas medidas tomadas por la Administración Económica de esta provincia; así encargo sobre el que deba atrasos.—Valdeñunio Fernandez 40. de Diciembre de 1875.—El Recaudador.—Agustín Cañeque.

### SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 45, que había anunciado ya la

prensa y del que nosotros hemos hecho mención también a nuestros lectores y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 4.º Por ningún motivo ni pretexto se prorogarán los términos judiciales señalados en las leyes de Enjuiciamiento más de lo que las mismas leyes autoricen.

Art. 2.º Los jueces y magistrados serán responsables siempre que dicten providencias, autos o sentencias fuera de los términos fijados por las leyes. No les eximirá de responsabilidad el que se consiguiera por diligencia, como frecuentemente se ha hecho, que el retraso ha consistido en haber estado ocupados en la tramitación de causas de oficioso de otro asunto del ministerio judicial.

Art. 3.º Unicamente en el caso de que el juez haya tenido que ausentarse del lugar de su residencia ordinaria para instruir causa criminal ó para otro acto grave y urgente del servicio, se descontarán dos días de ausencia de los días señalados en la ley para dictar las decisiones.

Art. 4.º Las salas de justicia corregirán, en la forma que la gravedad del caso exija; las infracciones de ley a que se refiere el presente decreto, si no lo hicieron, incurrirán en responsabilidad.

Art. 5.º Siempre que las salas de Justicia notaren falta de cumplimiento de la ley en lo relativo a términos judiciales, darán cuenta al ministerio de Gracia y Justicia para que se anoten en los expedientes personales de los funcionarios que las hayan cometido.

Art. 6.º Tres anotaciones de faltas de la clase expresada en el artículo anterior, se estimarán como prueba suficiente de negligencia habitual en el desempeño de las funciones judiciales. Igual calificación se hará de los magistrados que por tres veces incurran en la responsabilidad establecida en el art. 4.º

Art. 7.º Los que se consideren perjudicados por dilaciones injustificadas de los términos judiciales, podrán deducir queja ante el ministerio de Gracia y Justicia que, si la estimada fundada, la remitirá al fiscal a quien corresponda para que entable de oficio el recurso de responsabilidad por infracción manifiesta de ley.

Art. 8.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Otros de igual fecha, nombrando en comisión magistrado de la audiencia de Pamplona en la vacante por fallecimiento de don Joaquín Gállego, a don Tomás Eguilaz, jefe de sección de dicho ministerio; y para sustituir a éste ó en el puesto que deja, y con la categoría de jefe de administración de primera clase, a don Pedro Calderon y Herce, oficial cesante de dicho centro.

Otro de la misma fecha, concediendo indulto del resto de las penas a que fueron condenados en causa por desobediencia y detención ilegal, a don José Antonio Gorozitia y don Salvador Berra y Ricardo.

Otra fecha 40 conmutando la pena de muerte impuesta a Antonio Peluso y Pastor por la inmediata de cadena perpetua, de que ya tienen nuestros lectores conocimiento.

Real orden, fecha 46, disponiendo en vista del expediente promovido por el presidente de la audiencia de Madrid sobre la conveniencia de que se cumpla los artículos 33, 34 y 35 de la ley de 28 de Mayo de 1869; ya que las disposiciones en ellas contenidas pueden y deben armonizarse con las del artículo 55 del reglamento general del Notariado vigente por decreto de 9 de Noviembre de 1874.

4.º Que desde el 4.º de Enero próximo se observe nuevamente lo preceptuado en dichos artículos de la ley, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias; a cuyo fin deberán los notarios extender los índices por duplicado, para remitir un ejemplar a los presidentes de las audiencias por conducto de los respectivos jueces de primera instancia, según antes se practicaba, y el otro a las juntas directivas de los colegios notariales, en la forma que actualmente lo vienen verificando.

Y 2.º Que cuando los presidentes de las audiencias lo estimen oportuno, puedan recibir datos a los colegios notariales para rectificar y completar en su caso los que obren en aquellas, respecto a los expresados índices.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 43 del actual, declarando improcedente la demanda interpuesta por don Vicente Eduardo Bachiller contra las órdenes de 22 de Diciembre de 1864, por las que fueron provistos dos plazas del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

Otra de igual fecha, disponiendo se provea por concurso la cátedra de anatomía ge-

neral y descriptiva vacante en la facultad de Medicina de Valladolid.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden, fecha 46, concediendo a don Ramon Arlegui la construcción de un muelle de escollonera en el puerto de Fadoban, del distrito de Leite Bilipinas).

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN SEBASTIAN 46.—Ha desembarcado en este puerto un batallón de quintos.

Se esperan importantes refuerzos.

Aquí se han sabido con viva satisfacción los movimientos operados por el general Quesada en los límites de las provincias de Alava y Navarra.

PARIS 46 noche.—Se asegura que el Gobierno no hará cuestión de Gabinete apropiado de la ley de imprenta.

PEPINAN 46.—Han entrado en territorio francés siendo detenidos inmediatamente el escabilla carlista Castells, el coronel Rosal y el comandante Plaus.

PARIS 46 (noche).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 68.85.

El 5 a 403.65.

Exterior español a 49 1/2.

Idem sin cupon 48 1/4.

Consolidados ingleses a 95 5/8.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español a 47 1/2.

Interior id. a 45 7/8.

PARIS 46.—Segun noticias de Suiza ha cesado la tempestad que tambien se ha dejado sentir en aquel país con mucha fuerza.

Hay que deplorar algunas desgracias personales y materiales.

En los lagos, la fuerza de las olas ha sido tan grande que se han perdido algunas embarcaciones y otras han sufrido mucho.

En la frontera occidental de Alemania el huracan y el desbordamiento de los rios han ocasionado bastantes pérdidas.

Los rios de Francia continúan bajando.

ROMA 46.—Se ha resuelto el conflicto surgido entre el obispo de Mantua y el Gobierno italiano sobre la provision de la plaza de abad de la basílica de Mantua, aprobándose la conducta del cabildo que sostenia que dicho nombramiento pertenece a la corona.

LONDRES 46.—En los presupuestos de Egipto se ofrecen algunas reformas en el sentido de mejorar la administración económica del país.

Un telegrama de San Petersburgo que publican los periódicos ingleses declara, falsa de todo punto y propagada con un fin culpable la noticia de que el czar de Rusia ha firmado la orden de poner en pie de guerra una parte de su ejército.

BARCELONA 46 noche.—La entrada de Castells en Francia se considera aquí como el término de la guerra.

No quedan ya mas que pequeñas partidas de merodeadores que serán estirpadas por los somatenes.

El consolidado ha cerrado esta noche en el Bolsin a 46.85 operaciones.

PERPIÑAN 46.—Las autoridades francesas tienen la orden de internar inmediatamente cuantos carlistas pasen la frontera.

A consecuencia de estas órdenes han sido enviados a los depósitos todos los carlistas entrados en Francia por la parte de Cataluña.

La noticia de la entrada de Castells ha producido muy mal efecto entre los legitimistas de aquí, que todavía tenían alguna esperanza en este cabecilla.

LYON 46.—Ha fallecido el obispo.

SAN PETERSBURGO 46.—El czar de Rusia ha invitado al archiduque Alberto de Austria a asistir el 8 de Diciembre próximo a la fiesta de San Jorge.

BRUSELAS 46.—El *Moniteur Belga* des-

miente las supuestas comunicaciones de Alemania a Bélgica con motivo de los ferrocarriles belgas del Norte.

SAN PETERSBURGO 47.—El *Journal de San Petersburgo* dice que los rumores alarmantes a propósito del Oriente han sido esparcidos por especuladores de la Bolsa.

PARIS 47.—Los periódicos afectos al Vaticano publican la carta de don Carlos al rey de España.

ROMA 47.—El nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido la orden de suspender su marcha para Roma hasta que conozca la solución dada a la cuestión pendiente entre España y el Vaticano.

PARIS 47 tarde.—Se ha recibido un telegrama de la frontera de España el cual con referencia a noticias del campo carlista da un extracto de la carta que don Carlos ha dirigido al rey don Alfonso.

Este documento al cual se le había atribuido grande importancia antes de ser conocido, ha causado un efecto opuesto al que se había propuesto darle su autor.

Palma.

### NOTICIAS GENERALES.

En lo sucesivo, se celebraran los consejos de ministros a las once y media.

De Liège (Bélgica) escriben que una terrible explosión ha tenido lugar en las carboneras de la Yteille-Marihaye, 375 obreros que trabajaban en la mina han debido perecer. Ayer se habían estraído 43 cadáveres.

La diputación provincial, el ayuntamiento, las juntas de Instrucción pública y de primera enseñanza, la sociedad de Amigos del país y la liga de contribuyentes de Cádiz gestionan activamente por que el instituto de Jerez se establezca en Cádiz con carácter de provincial y oficial. Mañana se reunirá el consejo de Instrucción pública para ocuparse, entre otros, de este asunto.

Tal era la niebla que había el sábado último en el canal de Castilla, que dos barcas que caminaban en dirección contrario, chocaron por no haberse apercebido los barqueros.

Un compatriota nuestro llamado don Miguel Córdoba, que reside en San Francisco de California, posee una colección de 4,000 sortijas en donde están representadas todas las naciones y edades.

Es la colección más rica que se cree existe sobre la tierra.

Segun un diario de la mañana, el señor Topete no se ha dado de alta ni de baja en el partido constitucional, ni ha dado pretexto a nadie, para que le traigan y le lleuen los periódicos ministeriales, particularmente *La Política*.

En los círculos financieros se aseguraba anoche que la casa Russell y Stulgis, de Manila, había suspendido sus pagos, y que a consecuencia de este acontecimiento se había declarado en quiebra la casa Alfell de París.

Segun vemos en un periódico valenciano, creían algunos labradores que con la llegada del otoño cesaría la pertinaz sequía que les ha abrumado durante el último verano; pero a pesar de lo adelantado de la estación, una nueva sequía les está amenazando, habiéndose visto precisados algunos, para llevar a cabo las operaciones de la siembra, a utilizar las norias.

Se está formando expediente sobre los motivos de la huelga de los maestros de escuela de Orihuela (Alicante).

Dice un periódico facultativo que el ex-ministro señor Costales dedica los 30,000 reales de cesantía con que ha sido clasificada a crear y sostener una escuela gratuita de párvulos, edificando un local a propósito. Merecedora y digna de todo encomio es la conducta y el pensamiento del ex-ministro federal, y por uno y otra le felicitamos, ya que tan raros son desgraciadamente los casos

dillarse ante un pequeño altar con una imagen de la Concepción que tenía en su cuarto.

—¡Santa madre mía! exclamó elevando las manos en ademán de súplica; sé tu mi amparo, mi protectora, mi guía... Inés me tiene un odio profundo, Virgilio un violento amor, ¡ay! ¡pobre de mí! colocada como fragil juguete entre dos pasiones borrascosas! ¡El odio de una mujer poderosa, el amor del hombre a quien ella ama! ¡Ampara a esta infeliz!...

### CAPITULO VII.

LOCURA EN AMOR.

Clavellina estaba dotada de un talento natural muy claro y despejado, y no pudo escaparse a su penetración, que Inés la retuvo en el castillo como prisionera, no permitiéndola salir de aquella sala baja, y bajo el pretexto de cuidarla, vigilando continuamente sus menores acciones y las de Virgilio.

Con esa perspicacia propia de la mujer, descubrió el secreto que tan cuidadosamente guardaba Inés en el fondo de su pecho, su amor a Virgilio, ó más bien, su empeño, el empeño de su orgullo y de su egoísmo, que más bien pudiera llamarse así a aquella pasión desahogada que no amor, Inés no podía amar, en la verdadera acepción de esta palabra.

El amor verdadero es un sentimiento purísimo, todo abnegación, todo ternura. Y lo que sentía Inés era un volcán, un fuego terrible, el de la más satánica soberbia.

### FOLLETIN DE EL POPULAR. 43

### INES LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Saiz de Melgar.

CAPITULO VI.

ODIO Y AMOR.

Virgilio aunque en tono de broma y riendo dijo esto con mucha intención; porque efectivamente Inés por no dejarle solo con Clavellina el tiempo que esta permaneció en su casa, se impuso la tarea de acompañarlos siempre, lo cual era enojoso a veces para los jóvenes que deseaban su libertad, sin que se hubieran permitido la menor palabra sobre ello hasta que esta broma, picando a Inés en su amor propio, la hizo ponerse encendida primero, luego pálida.

—¿Lo dices de veras, hermano? preguntó muy seria.

—Con todo mi corazón; contestó Virgilio, todavía riendo, no creyendo ofenderla.

Inés se calló.

El carruaje continuó un rato sin rodando por las mal empedradas calles de Villacierzo, atravesaron una plazuela de árboles pasando por una casa de gran apariencia, con la fa-

chada muy blanca, contrastando con las de piedra muy negras que la rodeaban.

—Déjame aquí; dijo Inés deteniendo el brazo de Virgilio para que parase los caballos.

—¡Vaya! ¡una visita! exclamó éste de mal humor.

—No te asustes; es que me quedo yo en casa de mi tío; repuso la joven que continuaba muy seria, podesis marcharos y mandarme al anochecer el carruaje con un criado.

—¡Ah! eso es otra cosa.

Y paró los caballos.

Horacio echó pié a tierra, la dió la mano para bajar y luego el brazo hasta la puerta de la casa donde la dejó en compañía de algunas señoras que habían salido al ruido del coche.

Horacio volvió a montar y ocupando cerca de Virgilio el sitio de Inés, arrancaron a un trote largo por una calle de árboles que conducía fuera del pueblo.

Libres ya los dos amigos de la constante vigilancia de Inés, dieron la vuelta al pueblo por los alrededores, y tomando otra vez el camino que conducía a la cabana de Clavellina; se detuvieron a la puerta.

La joven que estaba en el interior arreglando su cuartito, salió al momento, y ya se encontró con Virgilio que entraba en la cocina.

La casita estaba distribuida del siguiente modo:

Una cocina grande donde estaba la puerta de entrada, a la izquierda una salita baja con

dos ventanas sin reja; una alcoba grande con ventana al huerto. En la cocina, a la derecha, había un cuartito alegre y espacioso con una ventana al Mediodía, desde la cual se descubría el castillo.

En esta habitación dormía Clavellina.

Por otra puerta situada cerca de la chimenea se entraba a un portallito pequeño, y luego a la cuadra que como hemos dicho, tenía las tápias caídas, al gallinero y despues a la huerta.

El mobiliario de esta modesta casita era muy pobre, mesas y taburetes de pino y algunos cacharros de barro. La cama de Clavellina muy sencilla, y cuatro sillas de paja que adornaban la sala eran toda la riqueza de la joven campesina.

—¿Qué trae Vd., señorito Virgilio? exclamó la joven sorprendida; ¿se les ha olvidado algo?

—No; es que vuelvo para... decirte...

—Y la señorita? dijo vivamente Clavellina interrumpiendo al joven.

Se ha quedado en casa de sus tíos; como no hemos pensado en dejarte dinero para que atiendas estos primeros días a tus necesidades hasta que estés buena del todo, he venido a traértelo.

Virgilio echó mano al bolsillo.

—Gracias; exclamó la joven deteniéndose; ¿y la señorita? ¿tiene algo de dinero?

—Y no debes quedarte sola estando delicada todavía; te mandaremos una criada.

que de esta género podemos dar á conocer á nuestros lectores.

Gracias á nuestra actividad y á nuestros esfuerzos, dice el *Diario de San Sebastián*, hemos sabido por fin que *nada se sabe* respecto al cable ni al *Huron Bra*.

A este paso no dudamos que podremos utilizar dicha vía... en proyecto, allá por el año de 1880.

El *Chaytel Real* sigue anunciando diariamente numerosas plazas de farmacéuticos, maestros, médicos, secretarios de ayuntamientos y organistas de los pueblos dominados por la facción, vacantes por renuncia de los que los desempeñan.

En la actualidad se hallan vacantes en Madrid tres escuelas públicas de niños, y una de la misma clase de niñas: la regencia de la Escuela Normal central de maestros; la vacante ocurrida por fallecimiento del señor Valcárcel, y la que anunciamos hoy por muerte del señor Ponzano. La de niñas es de nueva creación en el Barrio de Salamanca.

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia han sido suprimidos algunos títulos de Castilla.

Dícese que el jefe de los insurrectos de la Herzegowina, está herido á consecuencia de una caída que dió del caballo.

El profesor de la universidad de Cornell, Nueva-York, Mr. T. B. Comstock, participa haberse descubierto en Lisle, condado de Binghamton, Nueva-York un desconocido esqueleto de mastodonte en perfecto estado de conservación. Sus colmillos miden siete pulgadas y seis líneas de largo, los hombros 38 pulg. adas, las costillas mayores 19 pulgadas y las menores 21.

Dícese acertadamente *La Patria* que la recaudación de contribuciones debe sacarse á pública licitación, porque es necesario rebajar el premio de la cobranza y los recargos por apremio.

Con motivo de ser mañana 19 los días de S. A. la princesa de Asturias, vacarán los tribunales, según dispone el art. 889 de la ley orgánica del poder judicial.

Con igual motivo se cree no habrá ese día oficina en ninguna dependencia del Estado.

En el mes actual se han presentado en la sala segunda del Tribunal Supremo 430 recursos de casación por infracción de ley.

Los presidentes y secretarios de las cuatro secciones en que se divide la junta directiva del partido constitucional, estuvieron reunidos ayer hasta bastante tarde para terminar el memorial de cargos al Gobierno, que no podrá, según un colega, presentarse hasta mañana, si bien no explica el por qué.

Ha sido autorizada por el Gobierno la navegación del Ebro.

Hoy saldrá de Madrid para Barcelona, por haber sido canjeado, el ayudante del jefe carlista señor Lizárraga, don Francisco Hernando.

Hoy salió de Madrid la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Cuba el vapor-correo del día 20.

La carta de don Carlos á S. M. el rey, está concebida según un colega en términos parecidos á los siguientes:

«A mi primo Alfonso:

«La actitud del presidente de los Estados Unidos hace creer que muy pronto te has de ver obligado entre la guerra ó reconocer la independencia de Cuba.

«De que España haya llegado á tal ignominia es responsable la revolución que representas.

«Reinando yo no hubiera tenido tal fuerza, porque solo el derecho del que manda puede castigar sin ira y recompensar con imparcialidad.

«Si la guerra estalla te ofrezco una tregua para mientras dure, porque ante el peligro de la patria desaparecen los partidos y solo quedan españoles.

«Pero te advierto que solo te ofrezco la tregua ante una guerra extranjera, y que no renunciaré jamás á los derechos de una corona que estoy seguro de ceñir.

«Yo guardaré las costas cantábricas, armaré en corso á los indómitos habitantes de estas provincias, patria de El Cano y de Churrucá, y llegaré tal vez hasta los mismos puertos del enemigo.

«¿Aceptas la tregua? Combatiremos con el enemigo común. ¿No la aceptas? Puer pasarás por la ignominia y tendrás que humillarte, reconociendo tarde que te has humillado inútilmente.

Este documento no tiene de puño y letra de don Carlos más que la firma.

Esta madrugada funcionaban con regularidad todas líneas telegráficas de España.

Anoche llegó en el tren-correo de Zaragoza el embajador de Austria en Madrid.

Anoche á las diez se produjo una ligera alarma en la Puerta del Sol, á consecuencia de la detonación producida por un fulminante que, colocado en los raíles del tram-vía frente al Hotel Peninsular, estalló al pasar uno de los coches.

En el Bolsín se cotizaba anoche el consolidado interior á 16'67 (12 á fin de mes y 16'85 á fin del próximo, dinero: los bonos á 55 también dinero, ferro-carriles á 30'90 y cupones á 65.

No hubo operaciones al contado.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto anunciando la recepción oficial en palacio con motivo de los días de S. A. la infanta de Asturias.

Otro concediendo amnistia para los delitos

políticos por los sucesos ocurridos en San Sebastián en 1873.

Otros relevando del cargo de capitán general de Puerto-Rico á don Laureano Saiz y Posse y nombrando en su lugar á don Segundo La Portilla.

**Gracia y Justicia.**—Relación de las supresiones hechas de cinco títulos de Castilla.

**Ultramar.**—Real orden concediendo á los señores Ker y Compañía, del comercio extranjero de hilo-hilo (Filipinas) la construcción de un muelle en la ribera de dicha provincia con las condiciones que en el mismo se espresan.

### GUERRA CIVIL.

—De nuestro estimado colega el *Diario de San Sebastián*, correspondiente al domingo último, tomamos las noticias que á continuación transcribimos:

«El número de proyectiles lanzados anteanoche por la batería enemiga de San Marcos sobre Rontería, asciende á unos 30, de los cuales solo cuatro ó cinco entraron en aquella villa. No hubo desgracia ninguna que lamentar.

—Hoy recibimos juntas dos cartas de nuestro celoso corresponsal de Hernani.

Anteayer al abrirse las puertas de la plaza se presentó á indulto en ella un carlista.

A las seis y media de la mañana rompieron el fuego las baterías de Santiago-mendi y Basaun, lanzando 35 granadas que no causaron baja alguna. Los edificios padecieron también poco.

Los carlistas hicieron fuego desde las trincheras de Otetarde á la comitiva fúnebre que precedida de la cruz parroquial y un sacerdote, iba acompañando al cementerio el cadáver del artillero muerto el jueves.

Ayer Santiago-mendi y Basaun lanzaron 35 granadas sin causar tampoco desgracia alguna. Ayer mañana llegaron á aquella plaza dos cañones que fueron conducidos al castillo de Santa Bárbara, desde donde hicieron poco después algunos disparos con muy buen éxito sobre Basaun y eseros inmediatos.

—El sábado se fijó en los parajes públicos de dicha ciudad el bando siguiente:

«Don Genaro de Quesada y Mathews, teniente general de los ejércitos nacionales y general en jefe en el del Norte, etc., etc.

**ORDENO Y MANDO:**

Artículo 1.º Posesionadas las tropas de este ejército del territorio que comprende el Condado de Treviño y la Rioja Alavesa, á consecuencia de las últimas operaciones militares practicadas para librarlas del dominio de las facciones, queda bajo el amparo de la ley y del Gobierno de S. M. la zona que aquella extensión abraza, y concedo el plazo de quince días, contados desde la fecha, para que toda familia que tenga algunos de sus individuos sirviendo en las filas carlistas, gestione lo conveniente para conseguir su presentación á indulto y hacer su sumisión ante las autoridades del Gobierno legítimo de don Alfonso XII (Q. D. G.), en la forma que previene las disposiciones del decreto de 20 de Junio y mi bando 12 de Julio del año corriente.

Art. 2.º Terminado aquel plazo, se aplicarán sin contemplación de ningún género las prevenciones del bando citado, expulsando al territorio enemigo á todas las familias y personas comprendidas en ellas.

Art. 3.º Las autoridades á quienes corresponde, serán las encargadas de cumplir con todo rigor cuanto en aquel se ordena, bajo su responsabilidad, y tan luego como espire el término concedido en este, me remitirán relaciones nominales de los individuos, que acogidos á él hayan verificado su presentación, así como de todos los que hubiesen sido desterrados por contravenirle, expresando respecto á estos los fundamentos que hayan motivado la determinación, y puntos para los cuales se decretó el destierro.

Cuartel general en Vitoria 10 de Noviembre de 1875.—*Quesada.*

—Díse como muy seguro que del 4.º al 6 del próximo mes de Diciembre estarán reunidos en estas provincias cuantos elementos sean necesarios para emprender en grande escala las operaciones contra los carlistas.

—Procedentes de los campos de batalla de Lumbier han entrado en el hospital de trache 183 heridos carlistas, habiendo quedado otros ochenta ó cien más en los pueblos del distrito de Aoz, por considerarlos graves.

—Se susurra en el campo carlistas que, no inspirando entera confianza el antiguo jefe de la facción vizcaína, Berriz, ministro de la Guerra, el Pretendiente, va á ser destituido de su elevado cargo.

—Anteayer 18, hicieron los carlistas algunos disparos contra Pamplona desde las alturas de Miravelles y San Cristóbal, causando uno de los proyectiles graves heridas á un agente municipal, que falleció á consecuencia de ellas. La artillería de la plaza apagó los fuegos con tal certeza, que una granada destrozó la pieza de que el enemigo se servía, causándole algunas bajas.

—Según noticias autorizadas, la reunión de jefes y personajes carlistas en Durango hace que en todas partes se hable de paz y se comente y deplora el cansancio y ruina de los pueblos rebeldes.

—Los carlistas, muy desanimados, tienen noticias de todos los descalabros sufridos, y para algun tanto desvanecer el mal efecto, hacen creer supuestas victorias en Cataluña.

—Al estimado colega el *Diario de Avisos de Zaragoza*, le escriben de Lumbier con fecha 12 una carta, de la que copiamos lo siguiente:

«Ayer se presentó un alavés. Por la noche entró un convoy de 40 carros cargado de víveres, y algo más tarde el guerrillero don Tirso Lacalle con 200 cabezas de ganado. No sale este una vez que no haga su correspondiente presa, sin que se pueda nunca saber cómo ni dónde lo consigue.

Decláse ayer que el general Reina ha recibido un oficio del jefe carlista que manda las fuerzas situadas en esta zona, diciéndole que abandonara el pueblo porque lo van á bombardear: el general le ha contestado muy á tiempo que le avisen con media hora de anticipación para salir á los montes inmediatos y ayudarles á reducir á escombros la villa. Esto no lo puedo asegurar, pero corre el rumor como muy verídico.

Continúan con actividad las obras de nuevas baterías para este ejército.

Hace un tiempo primaveral de tres días á esta parte, si sigue de este modo, muy pronto creo que podré comunicarle alguna noticia de interés.

—Anteayer mañana entraron por Osseja 48 carlistas, entre los cuales se encontraban dos comandantes con caballos y ocho individuos armados, siendo detenidos por la gendarmería francesa.

Además se tiene noticia de que el número que pasó la frontera por distintos puntos, ascendía ayer á 171.

—Según el padron vecinal que acaba de formarse en San Sebastián, el número de personas emigradas en dicha ciudad por las circunstancias de la guerra, asciende á 3.424, pertenecientes á los pueblos de aquella provincia siguientes:

«Aizpitia 87.—Amézqueta 24.—Astigarraga 62.—Aleguía 30.—Azcoitia 44.—Astigarreta 2.—Asteasu 18.—Andoain 92.—Aya 41.—Archevalaeta 11.—Albistur 4.—Anzuola 4.—Ataun 40.—Aduna 8.—Aizarna 5.—Alzola 2.—Betelu 3.—Beasain 44.—Bermeo 40.—Berástegui 40.—Berrobi 43.—Cegama 44.—Cestona 5.—Cizurquil 4.—Deva 118.—Elgoibar 8.—Eibar 59.—Elduayen 2.—Elorrio 2.—Elneta 6.—Guetaria 254.—Goizueta 44.—Caviría 3.—Gaiñza 3.—Goyaz 3.—Hernani 119.—Lasarte 29.—Legorreta 5.—Lequeitio 49.—Soravilla 47.—Segura 9.—Tolosa 4048.—Usúbil 34.—Urdieta 33.—Yergara 189.—Villafranca 71.—Vidania 2.—Villabona 29.—Villareal 6.—Vera 4.—Irrún 5.—Zubieta 4.—Zumarraga 6.—Zumaya 52.—Zaldibia 2.—Zarauz 44.—Zornoza 4.—Total de emigrados, 3.424.

—Parece que el cabecilla Berriz, ministro de la Guerra del Pretendiente, va á ser destituido porque no inspira confianza.

—Dos telegramas particulares fechados en París el 16 y 17 del actual, dicen que el Gobierno inglés considera de alta gravedad el ataque salvaje al buque *Burneyel* por las baterías carlistas de Guetaria.

Los telegramas falsos de Hendaya preparados para ser publicados por la prensa legítima de la tarde han sido retirados, en vista de nuestros despachos, que han producido saludable influencia en la opinión pública.

—A altas horas del 17 arrieron los rumores de una próxima paz en España. De tal modo se acentuaron estos rumores, que un diplomático extranjero se acercó á la embajada española para averiguar la verdad.

El Gobierno inglés aceptará severas medidas respecto de los buques que intenten llevar cargamento á España con destino á los carlistas.

Esta medida tiene por objeto privar de recursos á los partidarios de don Carlos en armas.

—Con motivo de haber surgido varias diferencias en el alto personal militar del ejército carlista en Navarra, se espera en Tolosa á don Carlos para que las resuelva, creyéndose que esas diferencias terminarán sustituyendo en sus mandos á los jefes disidentes.

—El brigadier jefe de estado mayor general del ejército de Cataluña ha llegado á Madrid, donde permanecerá, creemos, hasta la venida del general Martínez Campos, quien, según noticias, estará aquí del 22 al 24. Dicho señor brigadier se ha presentado al señor ministro de la Guerra, y regresará á Cataluña para organizar las fuerzas que han de pasar al Norte, las cuales, en opinión de un colega, no bajarán de 32 batallones.

—Según correspondencias del Norte, Marco de Bello ha vuelto á la gracia de su rey, y se asegura que será destinado á mandar una división en Guipúzcoa, compuesta de cinco batallones.

—Cartas recibidas de Navarra aseguran que se ha manifestado un gran descontento en el ejército carlista, á consecuencia de los últimos combates.

Las noticias referentes á la insurrección carlista, recibidas hasta esta madrugada en

el ministerio de la Guerra y que publica la *Gaceta* de hoy son las siguientes:

**Cataluña.**—Ayer se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama: «General en jefe al ministro de la Guerra. —*Manresa* 16 de Noviembre de 1875.—

Tengo la satisfacción de anticipar á V. E. según todos los partes recibidos, la noticia que confirmará el 22, de que no queda partida alguna en armas en Cataluña. Todos los cabecillas están presentados á en Francia. Confo en que si hay algun malhechor oculto, que lo dudo, lo descubrirá el somaten. Al llevarlo á cabo, tengo en cuenta dos objetos:

1.º Que le considero como una manifestación de Cataluña toda en armas contra los carlistas, y ha de influir en el ánimo de las provincias del Norte, no dando lugar á que los jefes carlistas puedan seguir engañando á los pueblos, puesto que, el suceso ha de ser notorio.

2.º Que si bien hoy no hay cuadrillas de malhechores podrían acaso presentarse y una vez quebrantada la atonía y desconfianza de los pueblos rurales cualquiera que intente ejercer el bandolerismo ó levantar partido contra S. M. el rey (Q. D. G.) como queda organizado el somaten será destruido aquel desde el momento en que aparezca. Yo, excelentísimo señor, con no dar á V. E. partes detallados de los movimientos de las tropas, tal vez haya rebajado su mérito; debo, pues, ponerlo en su verdadero lugar de que según todas las noticias, entre las facciones del Centro y Cataluña se reunieron el 10 de Septiembre de 22 á 24.000 hombres. V. E. conoce la inmensa, abrupta y hostil zona que dominaban; con los mismos hombres que con inferioridad numérica muy marcada hicieron los copos de Alpens y Aoz, con fuerzas no proporcionadas á las prescripciones de la ciencia, se apoderaron de Vich, Igualada, Olot, Seo de Urgel, Castellón de Ampurias y otra porción de puntos importantes. Hoy han desaparecido en un breve periodo, debiéndose todo á la disciplina de este ejército.

Muchos de los cuerpos están en operaciones por entre la nieve de los Pirineos y sus contrafuertes con las chaquetillas de verano; caminan por la noche por veredas que causan el vértigo por el día; á veces no pueden racionarse y ni una queja ni una murmuración; solo han anhelado encontrar al enemigo, y llenos de noble emulación han procurado sobreponerse los unos á los otros.

La guerra era de valor, actividad y precauciones, y no me han dejado nada que desear.

A su tiempo tendré el honor de elevar á V. E. una propuesta que considere pequeña para los méritos contraídos.

Debo también consignar á V. E. que no he comprado cabecilla alguno y que solo las armas terminan esta vez la guerra. Al venir la paz la alegría es inmensa en general; los convenios de canje respecto de hospital, neutralización de las vías férreas, y el no haber yo fusilado ni desterrado á nadie ha hecho que la transición del estado de guerra al de paz aparezca como un suceso natural y que no se divulgan odios ni recelos entre partidos tan extremos.—*Arsenio Martínez de Campos.*

**Manresa 16 de Noviembre.**—El Gobierno ha contestado al dicho general con el siguiente telegrama:

«Madrid 17 de Noviembre de 1875.—Ministro Guerra al general en jefe, Barcelona.—El rey y su Gobierno se han enterado con especial satisfacción del despacho de V. E. de ayer, fechado en Manresa, anunciando ser un hecho la completa pacificación de Cataluña. Tan brillante resultado, debido á la bizarria, actividad y sufrimiento de esas tropas, y á la inteligente y resuelta dirección de V. E., es una página de gloria para el ejército y un motivo de gratitud nacional para los que á fuerza de sacrificios, de valor y de constancia, han dominado sin concesiones y vencido noblemente al carlismo, tan amenazador y orgulloso en esas provincias. Reciba, pues, V. E. y las valientes tropas que manda, las gracias más expresivas en nombre del rey y de su Gobierno, dispuestos siempre á otorgar justas y merecidas recompensas á cuantos se distinguen en el cumplimiento de penosos y arriesgados deberes.»

El general segundo cabo participa que el comandante de Africa, Bangueri, el 14 sorprendió en una casa á una pequeña facción que, después de un tiroteo, se rindió, quedando prisioneros un capitán, tres oficiales y nueve individuos, igual número de armas y otros efectos; por nuestra parte, un soldado herido grave y un paisano guía. Anoche se presentó á indulto en Esparraguera el titulado coronel carlista Mariano Cerdá (a) de la Coloma, además lo han verificado cinco jefes, 48 oficiales, un médico y 349 voluntarios.

**Norte.**—Según participa el general encargado del despacho, en Vitoria se han presentado á indulto, en aquella capital cinco individuos de 2.º batallón de Alava, otro del 1.º y dos del tercer escuadrón del idem, todos con armas, y estos últimos con caballos.

**Pagos.**—La Dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 4873, números 535 al 539 de señalamiento, ambos inclusive.

Idem id., intereses de no depositados, segundo semestre de 1874, números 1.338 al 1.403 de señalamiento, ambos inclusive.

—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874 que comprendan los bonos señalados con los números 330.001 al 335.000, pueden solicitar desde el jueves 18 del actual, de una á cuatro de la tarde, el canje de aquellos bonos, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de la referida dirección general que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

### ESPECTACULOS.

Con éxito brillantísimo se estrenó anoche en el teatro Martín, la comedia arreglada en verso á la escena española por don Eduardo Navarro y González, titulada *Dudas y sobras*, obteniendo el autor una completa ovación, siendo llamado dos veces al palco escénico. La ejecución no dejó nada que desear por la señora Ruiz y los señores Yañez, Fraile y Venegas, distinguiéndose de una manera notable el señor Yañez, que hizo una verdadera creación.

También se estrenó el juguete cómico *El saco de noche*, original y en verso de don Pedro Escamilla.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.
3 0/0 interior.....	46,65	» 25
Pequeños.....	46,65	» »
Fin de mes vol.....	16,70	» 45
3 por 100 exterior....	18,35	» 47
Material Tesoro.....	60,00	» »
D. del Personal.....	60,00	» »
Sisas del ayunt.....	60,00	» »
Obligac. munic.....	60,00	» »
Idem Erlanger.....	60,00	» »
Billetes hipotec.....	60,00	» »
Idem de Castilla.....	60,00	» »
Bonos del Tesoro.....	55,00	» 25
Idem pequeños.....	60,00	» »
Idem de Dep.....	66,25	» »
Resg. Caja de Dep.....	60,00	» »
Abril de 4000.....	60,00	» »
Agosto de 2000.....	60,00	» »
Julio de 2000.....	60,00	» »
Obras públicas.....	60,00	» »
Madrid.....	60,00	» »
Ferro-Carriles.....	30,70	» 30
Idem nuevas.....	29,60	» 40
Idem de 2000.....	29,00	» 20
Alar á Santander.....	60,00	» »
Banco de España.....	166,00	» »
<b>Cambio.</b>		
Londres á 90 d. f.....	48,60	» 40
París á 8 d. v.....	5,05	» »
Burdeos, idem.....	60,00	» »

La contratación de los valores públicos se verificó ayer en la Bolsa con una notable baja en el consolidado, consistiendo esta en 25 céntimos al contado y 45 á fin del próximo.

Las obligaciones de ferro-carriles bajaron también 30 y 40 céntimos, en las viejas y nuevas respectivamente.

Las acciones del Banco de España continuaron sin alteración á 166

**Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario.** A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es, pues, que el Agua Florida de Murray y Lamau es universalmente preferida por las personas de gusto esquisito, á todas las otras extractos ó esencias para tocador. No hay acridad en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y esquisito, como si la brisa nuevamente le levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lamman y Kemp, Nueva-York. 590

### SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE HOY.**—San Roman, diácono y mártir, y la dedicación de la basílica de San Pedro y San Pablo en Roma.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Justo.

### ESPECTACULOS PARA HOY.

**TEATRO REAL.**—A las ocho.—*Lucrecia Borgia.*

**Cinco.**—Ocho y media.—*Hermenegildo.*—Herir por los mismos filos.

**APOLO.**—A las ocho y media.—En el puño del bastón.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.

**COMEDIA.**—A las ocho y media.—El pelo de la dehesa.—Una de tantas.—Baile.

**ZARZUELA.**—A las ocho y media.—Las nueve de la noche.

**VARIETADES.**—A las ocho y media.—El doctor Escamilla.—Basta de sueltas.—Recta contra las sueltas.—Los baños del Manzanares.

**MARTIN.**—A las ocho.—*Dudas y sobras.*—Un saco de noche.—Un Padre de familia.

**ROMA.**—A las ocho.—*Cuatro sacristanes.*—La soirée de Cachupin.—El vizconde.

**Casado y soltero.**—Ejercicios de prestidigitación.

**BRETON.**—A las ocho.—*La cebra tira al monte.*—El San Antonio de Murillo.—Cuatro sacristanes.—D. José Sevillano.

MADRID.—1875.

Alvarez hermanos impresores. San Pedro, 16.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## IMPORTANTE A LOS QUE PADECEN.

Los específicos de Malvido tienen sobre otros las recomendables ventajas de curar en breve tiempo las enfermedades á que se prescriben, no ser ingratas al paladar, ser económico é infalibles con raras excepciones.

Su panacea anticrónica cura en cuarenta dias todas las enfermedades humorales, por antiguas y extrañas que sean.

Sus flores y cigarrillos preparados alivian inmediatamente todas las afecciones de la respiracion, como asma ó ahogo, opresion, sofocacion, etc.

Los Polvos de Almezo, usados por cinco dias, evitan la hidrofobia á los mordidos por animales rabiosos, y curan á los que se les declara la rabia dados inmediatamente.

Las píldoras contra el histerismo, regularizan en veinticuatro dias las funciones de la matriz y curan sus variadas afecciones, como tambien las llamadas enfermedades secretas.

Pacientes, no desconfiad, que poco cuesta y nada se arriesga!

Pedid prospectos.

Depósitos: Madrid, farmacia del señor Izquierdo, Pantejos, 6.—Córdoba, idem de Marin, plaza de las Tendillas.—Sevilla, idem del Pan.—Jerez, idem de Vargas, Larga, 47.—Puerto-Real, idem del autor, Real, 54.—Ag. (1.682)

## AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA  
48 años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores J. J. hermanos y compañía.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á su casa de Lisboa, Plaza de don Pedro, 50 y 64. Gienen un descuento de 30 por 100.

En Madrid véndese en la botica del docto. Aorrell hermanos, Puerta de Sol, núm. 5. 887

## AGUA DE SANTA LUCÍA.

Esta acreditada agua, que tan excelentes resultados está produciendo en las afecciones de la vista, está exenta de astringentes minerales, y es de inmensa utilidad, aun en las enfermedades de los ojos, que exigen operacion, á la cual auxilia vigorizando los tegidos enfermos, es eficazísima en las oftalmias, fatiga ocular, legítimo, horror á la luz, caída é irritaciones de los párpados, úlceras y manchas pequeñas del cristal del ojo, rija, etc., y sirve como preservativo, vertiendo dos cucharadas de este líquido en el agua de lavarse. Hay frascos á 14 y 20 rs. de doble tamaño. En las farmacias de Perez Negra, Ruda, 44; Izquierdo, Pantejos, 6, y Sampelayo, Seranos, 24 (Barrio de Salamanca.) (1.530)

GRAN ÉXITO EN PARÍS!

### VELOUTINE CHLES FAY

Pulvo de arroz especial preparado con bisulfito...  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.  
dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con boria, 22 rs. Sin boria, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE  
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 34;  
por menor, Sres. P. Garcia, Frera, Morales, M. Miquel,  
Ocaña, Escolar, Ortega.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA.

CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY LONDON



El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus seños.

LANMAN Y KEMP,  
NUEVA-YORK.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías; al por mayor señores Ferrer y Batlle agentes en Barcelona. 1256

## DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 20 rs., de once á siete de la noche por escrito, remitiendo cien sellos de 10 céntimos de peseta. Espoz y Mina, 48, principal. 904

## GRANA DE MOSTAZA BLANCA DE SALUD.

Las observaciones clínicas han demostrado hace mucho tiempo las saludables propiedades de este eficaz producto, que sin medicacion, cura la gastritis, galtragias, dipepsia y enfermedades del hígado y la piel, etc. Hace cerca de medio siglo que su boga es europea. Precio, 9 rs. el paquete de medio kilogramo. Véndese en Madrid y provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos. (869)

## EPISODIOS NACIONALES.

Novelas históricas á 2 pesetas tomo.—Por suscripcion, los diez tomos de la segunda serie, 15 pesetas en la administracion, Barco, 2 duplicado, Madrid.

Se ha publicado *El equipaje del Rey Jose*, una de las más notables obras del señor Perez Galdós, cuyas novelas, algunas ya reimprimadas, se venden en la administracion del periódico de educacion y labores del bello sexo *La Guirnalda*, en donde tambien se encontrarán las preciosas novelas *El Quinto*, por Conscience, y *Los prisioneros del Cáucaso*, por Maistre, las dos en tomo á 4 reales, y *La batalla de la vida*, de Dickens, y *El escarabajo de oro*, por Edgar-Poe, ambas en un tomo, por 4 rs.

Para los primeros dias de Diciembre se pondrá á la venta el tomo *Memoorias de un cortesano de 1815*. 1.747

De metal blanco, plata Meneses.

## PLATA MENESES.

GRAN FÁBRICA NACIONAL DE OBJETOS DE METAL BLANCO DE LEONCIO MENESES E HIJO.



## DORADOR Y PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

FABRICA ALMACEN SUCURSAL  
GLORIOSA DE QÜEVEDO, Y DESPACHO CENTRAL, EN LA ISLA DE CUBA,  
CHAMBERI, PRINCIPE, 6. Orreilly, 102.—HABANA

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y ULTRAMAR EN CUBIERTOS DE PLATA MENESES A 28 Y 30 REALES UNO.

Esta gran casa, fundada en 1845, tiene siempre á la venta un grandioso surtido de servicios para mesa, fonda y café, en preciosos dibujos y de la más alta novedad, como cubiertos, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas, cafeteras, candeleros, candelabros, escribanías, centros de mesa, fruteros, soperas etc., etc., en

### PLATA MENESES

para iglesia y oratorios, candeleros, cruces, lámparas, cálices, copones, ciriales, sacras, vajajeras, etc.

Esta casa se distingue de las demás por la gran solidez y blancura de sus efectos.

Reune en su fábrica más de 140 obreros, y por consiguiente, puede cumplimentar cuantos pedidos le hagan, por numerosos que sean.

Al presentar al público esta nueva PLATA MENESES, la casa no ha omitido ningún sacrificio, recargando una buena cantidad de plata á todos sus efectos, y en especial, á sus CELEBRES CUBIERTOS, sin rival en Europa.

### BRILLANTINA MENESES.

DPOLVOS METALICOS.—El mejor producto conocido hasta el dia para la limpieza de todos los metales: Deja como nuevos todos los objetos que se limpian: joyas de oro y plata, servicios de mesa en plata y metal blanco, bronceos, camas doradas, lámparas, el latón, el cobre, efectos de carruajes y hebillages, efectos militares, etc., etc. ES MUY NECESARIO para fondas, hoteles, restaurants y á señores militares. LEONCIO MENESES E HIJO, Principe, 6.

Calle del Príncipe, número 6, Madrid.

## VENTA

## DE UN COTO REDONDO.

de unas 480 obradas de tierra, divididas en dos partes desiguales, por un rio de constante caudal de aguas, con una casa de 7.300 pies superficiales y rodeada de jardines y árboles frutales, que produce de 25 á 30.000 rs. líquidos.

Su proximidad á cinco estaciones del ferro-carril del Norte, los buenos caminos de comunicacion á las mismas, entre los que se suenta una carretera del Estado, la abundancia de aguas de manantiales propios, la superior calidad del terreno y de las tres grandes huertas destinadas á hortalizas y viveres, los grandes estanques para cria de peces, el crecido número y sorprendente desarrollo de sus 60.000 árboles de las especies de olmos, álamos, chopos, fresnos, encinas y pinos donde se alberga abundante caza y los derechos que el propietario tiene sobre algunos saltos de agua, lo hacen á propósito para crear ó situar un establecimiento industrial y agrícola, á la vez que un sitio de recreo, que no se encuentra otro en Castilla y en las inmediaciones de Valladolid y de Madrid, de donde se puede ir y volver en menos de 24 horas. (923)

## CASA DE RECREO

A PAGAR A PLAZOS.

Se vende una espaciosa casa con una extensa y férax huerta, libre de toda carga y procedente de propiedad particular y situada en una populosa villa de la provincia de Valladolid, á dos horas del ferro-carril del Norte, y en las carreteras de Valladolid y Segovia. De planta baja y construida de ladrillo; tiene más de 430 pies de fachada, con hermosas lucas, por dar vista á una de las más alegres plazuelas de la poblacion. Compuesta de espaciosas habitaciones, panera alta y baja, bodegas, cuadra, cobertizos, corrales con pozo y cuantas dependencias son necesarias para la productiva cria de aves y animales domésticos, forma un conjunto á la vez de utilidad y de puro recreo. Formando parte integrante de la casa y unidas á la misma y cercada de sólida tapia, están las seis obradas que componen los jardines, y huerta, poblada con más de un millar de frutales, muchos procedentes del extranjero, y abundosos en esquisitos y variados frutos. La excelente calidad del terreno hace producir abundante fresa, rica grosella y tierasas hortalizas que alcanzaron justo premio en la Exposicion de 1874. El palomar para más de dos mil palomas, que allí se encuentra, ha servido de modelo para los construidos despues en la comarca, así como la conejera y colmenar, rodeado de frondosos romeros y otros arbustos plantados ad hoc. Por último, para el riego de tan extensa posesion, además de dos norias cimbreadas de piedra y ladrillo, y con abundantes aguas que se iluminan con máquinas de hierro y bronce de los mejores y más modernos sistemas, existe un bonito estanque de agua que funciona en las montañas que rodean en su forma y de 340 pies de circunferencia con una fuente en el centro, con juego de aguas que pueden elevarse á 23 pies de altura, con un barquito de paseo para dos ó tres personas y poblado de delicadas tencas y otros peces.

## A LOS FALTOS DE PELO.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.  
Recomendado por más de 800 periódicos.



Es el único producto vegetal ya acreditado en ambos mundos, como inofensivo y eficaz, para hacer salir el pelo, en calvas incipientes ó crónicas. Muchísimas personas que han conseguido su objeto, declaran que todos los elogios que hecho la prensa de este maravilloso específico, son pocos en comparacion de sus felices resultados.

Tambien contiene la caída del cabello en pocos dias, oculta y precave las canas, quita la caspa, costras, refresca el cerebro y afirma la memoria.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, etiqueta rizada y prospecto, cuyos requisitos deberán exigirse para no ser estafados por los falsificadores. Fabrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. 1.725

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulié.—*Novela subterránea*, por Carlos Didier. Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs. (1.049)

## SECRETO ÁRABE.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Curá infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso las migrañas, los acedones, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal, la anemia, el asma, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes.

Indispensable para las personas predisuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigos intelectuales, para los convalecientes y militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar su salud por la higiene que es y enfermedades que evita su uso diario. Se dan ó remiten prospectos gratis.

Se halla de venta al precio de 12 y 20 reales cada caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Depósitos en Madrid.—Central, calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Borrell, hermanos, Puerta del Sol, 3.—M. Miquel, Arenal, 2.—Simon, Caballero de Gracia, 1.—Blesa, Carmen, 41.—Perez Negro, Buda, 14.—Ortega, Leon, 13.—R. Hernandez, Mayor, 37.—Escolar, Plaza del Angel, 3.—Calvo, Sevilla, 8.—Ulzurrun, Berrio-Nuevo, 11.—Grua, Moson de Eoeda, 10.

El 1.º de cada mes se citan los depositarios de provincias.

De seis cajas en adelante, se hace la rebaja del 20 por 100 en los depositos de Madrid y provincias.—Ag.

## POLONIA SANZ

Curacion radical de todas las enfermedades de la boca.—Extraccion de muela diente ó raigon 10 rs.; limpiar la boca, 40; empastar de 8 á 24; brificar de 30 á 60; dientes, de 20 á 420; dentaduras; completas de 400 á 2.000.

Arenal, 8, pral. 4851

## PAPELES PINTADOS.

Liquidacion á precios fabulosos de existencias de una de las más acreditadas fábricas.—Colgaduras de oro y terciopelo á 4 rs.—Cenefas doradas aterciopeladas á medio real.

Estos géneros se hallan depositados plaza de Bilbao, núm. 43, almacén de papel.

NOTA. Los géneros pertenecientes al establecimiento no forman parte de la liquidacion, pero se siguen espendiendo con la baratura que tiene acreditada.—Ag. 4740

## ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Cofrecitos de hierro para guardar alhajas y papeles.

Máquinas para encochar botellas, picar carne, embutir y cortar pan para sopas.

Bombas de varias clases y sistemas.

Presnas para copiar cartas.

Aparatos económicos para colar ropas, cilindros para rizar tejidos.

Presnas para extraer jugo de la carne y otras sustancias.

Ollas, pucheros, tarteras y cacerolas con baño porcelana.

Batería de cocina de hierro estañado, y muchísimos más artículos de ferreterías, máquinas y pesos á precios sumamente económicos.

Depósito central, calle de Relatores, 43, Madrid, de la gran fábrica de Guillermo Malabouche, de Valencia. (1.633)

## ROB BOYVEAU LA FÉRIÉ

Autorizada en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob vegetal, Boyveau Laffeur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor GIRARDEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato; el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujones, los abscesos, las úlceras; la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del Dr. GIRARDEAU DE SAINT GERVAIS, París, 17, rue Richer.—En Madrid: José Simon, Borrell hermanos M. Miquel, Ulzurrun, Saavedra y la Compañía Ibero Universal. 866

## NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, r. de St-Montmartre, París (3.ª Sección)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: convar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 34; por menor, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.</